



Quareata maravedis.

EL QUARTO, QUAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Los q^{os} deben concurrir a Ma, a f^o de exaguan
dha d^a resolución.

Pr^o de
Intend^o
de la representat^o
del impueto de ven
vili^o y Pava-

Oviro en Papel del Sr. D. Juan Ramirez In-
tendente Or^o de esta Prov^a y f^o de ca^o de re del con-
e n e l g^o en esta la d^a r^o resolución del Consejo sobre
la Contribucion de Utensilios Quarteles y r^o para
declarando que esta es Personal, y se r^o a la d^a r^o
y ha de ser de sus vecinos pudientes y Morada de
forasteros. Y en consecuencia ha o esta Ciudad se
forme relación por su Contad^o, a lo encargo de la
d^a r^o y se reparta entre todos los Coruente^o cinco
mill quinientos cincuenta y seis r^o de la cuota ven^a
lada a esta Capital por la Intend^o de Valencia,
aplicando vn real en arrova de vino q^o produzca el
Ayuntamiento con redito ademas de los q^o r^o en otros
qualesquiera q^o se impusieren; Acuyo f^o en proponer a
este Ayuntamiento por mano de D. h^o de Intend^o de
mismo d^a Consejo, los q^o f^o que mas equitativos y
proporcionados; Con lo demas q^o contiene dha d^a r^o
Or^o, la qual se leyó a la leida para inteliger

